



Grabado de Bry que representa la escena en que Vasco Nuñez de Balboa azuza sus perros contra indígenas de Panamá por practicar el homosexualismo.

Crímenes de odio en Guatemala

Una aproximación a los retos y desafíos para el desarrollo de una investigación sobre los crímenes en el país en contra de gay, bisexuales y Trans



Equipo de trabajo

Coordinación General

Telma Sánchez Aguilar

Coordinación Técnica

Cesar Galindo Arandi

Investigadores de campo

Julio Martínez

Herbert Oliva

Williams Cruz

Redacción del Informe Final

José Manuel Aguilar Martínez

Julio Martínez

Con el apoyo financiero de HIVOS. 

Se agradece a todas las personas en caso utilicen este material como información, que citen al Colectivo Amigos Contra el SIDA.

Guatemala, abril de 2010



1513

Cuareca

(...) Esta noche, por orden del capitán Vasco Núñez de Balboa, los perros clavarán sus dientes en la carne desnuda de cincuenta indios de Panamá. Destriparán y devorarán a cincuenta culpables del nefando pecado de la sodomía, **que para ser mujeres sólo les faltan tetas y parir**. El espectáculo tendrá lugar en este claro del monte, entre los árboles que el vendaval de hace unos días arrancó de cuajo. Los soldados disputan los mejores lugares a la luz de las antorchas...

Eduardo Galeano. Memorias del Fuego, tomo I. Los nacimientos

La violencia contra las minorías sexuales se está acrecentando y es de vital importancia que asumamos el reto de lo que podríamos denominar la última frontera de los derechos humanos.¹

¹ Radhika Coomaraswamy, entonces relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, en el 58 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 10 de abril de 2002. act790012004es amnistía internacional. <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT790012004>

INDICE

LISTADO DE ACRONIMOS.....	6
INTRODUCCION.....	7
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	9
METODOLOGIA DE TRABAJO	9
DEFINICIONES IMPORTANTES.....	12
Crímenes de Odio.....	12
HALLAZGOS.....	16
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.....	47
RECOMENDACIONES.....	49

LISTADO DE ACRONIMOS

Bisexual: persona que tiene deseos y/o prácticas sexuales y relaciones afectivas con personas del sexo opuesto y de su mismo sexo.

DEINC: Especializada de Investigación Criminal

Gay: persona que tiene deseos y/o prácticas sexuales y relaciones afectivas mayoritaria o exclusivamente con personas de su mismo sexo; en general se refiere a hombres, pero también se usa para referirse a mujeres o como genérico.

GLTTTBI: sigla que da cuenta de gay, lesbianas, travestís, transexuales, Transgénero, Bisexuales e intersexuales.

Heterosexual: persona que tiene deseos y/o prácticas sexuales y relaciones afectivas mayoritaria o exclusivamente con personas del sexo opuesto.

Homosexual: persona que tiene deseos y/o prácticas sexuales y relaciones afectivas mayoritaria o exclusivamente con personas de su mismo sexo

HSH: hombres que tienen sexo con hombres-

Intersexual: el término intersexualidad incluye a un conjunto diverso de situaciones en que la morfología de una persona (en particular la genital) varía respecto del estándar cultural de corporalidad masculina o femenina

IPDH: Instancia del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.

ITS: infecciones de transmisión sexual.

Lesbiana: mujer que tiene deseos y/o prácticas sexuales y relaciones afectivas mayoritaria o exclusivamente con otras mujeres.

MP: Ministerio Publico

PNC: Policía Nacional Civil

Transexual: persona que adopta una apariencia y una identidad de género que no se corresponde con la asignada al nacer según el sexo biológico, y que puede o no adecuar quirúrgicamente sus genitales a tal identidad de género.

Transgénero o Trans: personas cuya identidad de género implica un cuestionamiento Del esquema binario varón-mujer, e incluye diversas identidades como travesti, transexual.

Travesti: persona que adopta una apariencia y una identidad de género que no se corresponde con la identidad biológica asignada al nacer.

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

INTRODUCCION

Es difícil hablar sobre los derechos de las personas gay, bisexuales, Trans y HSH en Guatemala, sin considerar que los mismos se han perpetrado y continúan perpetrándose en contra de comunidades indefensas. Las cuales han sido víctimas de todo tipo de abusos y violaciones en todos sus derechos humanos. Desde el niño o niña de la diversidad sexual que es abusado en las escuelas por sus maestros y por sus compañeros. Quienes podrían agredirlo física y verbalmente. Hasta la persona transgénero, que por su identidad sexual, le ha sido negada toda opción de trabajo que no sea la prostitución.

Los testimonios entre las personas gay, bisexuales, transgénero sobre los abusos cometidos en contra de su humanidad son infinitos. Trascendiendo todos los ordenes de sus vidas. Son muchas las narraciones que hacen acerca de los atropellos de que son víctimas. Pero estos son los que los cuentan. También están quienes no vivieron para contarlo. De esto se dice mucho. De esto se sabe poco.

Existe en el país un solo informe sobre crímenes de odio. Un primer ejercicio liderado por la Asociación OASIS en el que nombran a varias decenas de personas asesinadas a causa de su orientación o identidad sexual. Este informe poco conocido pero muy revelador muestra por primera vez el Rostro de la homofobia. Planteando a través del relato, cómo en este país puede quedar en total impunidad los crímenes de odio en contra de personas de la diversidad sexual.

Preocupados por esto, El Colectivo Amigos Contra el SIDA, decidimos iniciar una exploratoria sobre la situación de crímenes de odio en el país. Para ello, quisimos hacer una rápida aproximación al tema con las comunidades de las diferentes ciudades en las que trabajamos. Diez (10) ciudades de estas comunidades, ubicadas todas en la costa sur guatemalteca, nos sirvieron para tomar la temperatura a un problema que afecta a las comunidades gay, bisexuales y trans de todo el país. La que nos llevó a tener una fotografía de este espectro que pudiera ser mucho más dramático, si tuviéramos las herramientas suficientes para hacer un estudio en toda su dimensión que refleje verdaderamente la realidad de muchas muertes que quedaron en el anonimato y fueron sacadas de la memoria colectiva, tan solo porque eran de homosexuales.

Crímenes de odio en Guatemala

Con esta investigación pretendimos establecer un mapeo de la situación. Intentando conocer la posición de las autoridades de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y la Instancia del Procurador de los Derechos Humanos acerca de este tema. Para indagar también si sabían algo. Si podían aportar alguna información. Está de más decir que no se obtuvieron datos. Que el silencio se hizo escuchar. No así en la voz de los grupos de personas de la diversidad sexual en cada una de las ciudades donde los entrevistamos. Quienes siempre tuvieron una historia que contar, siempre tuvieron una narración que hacer y nunca faltó un crimen del cuál pudieron hablar.

De igual forma la participación de los representantes de las organizaciones y redes de la diversidad sexual en Guatemala, quienes con mayor claridad sobre el problema nos ayudaron a comprender de mejor forma, las enormes dificultades por las que atraviesan las personas gay, bisexuales y trans, para sobrevivir en una sociedad que los mutila, los castiga y los excluye de toda posibilidad de desarrollo.

Este ejercicio presenta las dificultades que podrían enfrentarse en el momento de realizar una investigación exhaustiva sobre el tema. También reta a otras instancias investigadoras a indagar más sobre algunos crímenes mencionados por los participantes en los grupos focales. Además advierte sobre los factores que pudieran favorecer un estudio de este tipo. Pero principalmente abre nuevamente la discusión de la enorme necesidad que tienen los grupos gay, bisexuales y trans de que se documentó con mucha precisión la situación actual de crímenes de odio en contra de estas comunidades.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1. Recopilar información relacionada con los crímenes de odio en contra de personas trans y otras personas de la diversidad sexual en la Costa Sur de Guatemala (Suchitepéquez, Quetzaltenango y San Marcos)
2. Realizar una aproximación a la situación de las instituciones de gobierno y comunidades de la diversidad sexual en torno a los crímenes de odio, para determinar los factores que coadyuven a la documentación de los crímenes cometidos a causa de la orientación sexual de las personas.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Delimitación Temporal de la Investigación:

- Casos ocurridos en el área de investigación en la memoria colectiva de los grupos de la diversidad. En los diarios se consideró únicamente de enero 2009 a Septiembre del mismo año.

Delimitación de la población objetiva a entrevistar.

- Líderes de la diversidad sexual.
- Funcionarios de gobierno.
- Funcionarios vinculados al sistema de seguridad y justicia del país.
- Entrevistar a familiares de víctimas.
- Entrevistar a testigos que sean referidos.

Planteamiento Metodológico de la Investigación:

Supuestos de la investigación:

- 1) Para que se de un crimen de odio contra alguna persona de la diversidad sexual se tiene que partir del supuesto de la existencia de homofobia en la sociedad guatemalteca y particularmente de la región a ser investigada por lo que se hace necesario determinar la presencia de actitudes homófobas que puedan desencadenar en un crimen de odio.

Crímenes de odio en Guatemala

- 2) Dado el morbo que rodea el asesinato de una persona de la diversidad sexual en un área como la Costa Sur, es posible que se puedan detectar casos, en los diarios nacionales como regionales.
- 3) La cultura de denuncia no está arraigada en la población guatemalteca incluso en aquellos grupos que no están siendo discriminados, por lo que es probable que no existan muchas denuncias por parte de personas de la diversidad sexual en la Costa Sur y que el contacto con las instituciones encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos como la persecución penal, sea poco frecuente.
- 4) El personal de dichas dependencias del Estado no esté sensibilizado y que incluso pueda llegar a ser homofóbico.
- 5) La existencia de grupos de la diversidad sexual a nivel de base o grupos aislados sin ningún tipo o escasa organización debido sobre todo a la economía de sobrevivencia impuesta por la sociedad a este grupo, dificulte su protección como su gestión para el respeto a sus derechos humanos haciéndolos blanco fácil de grupos de poder tanto para su explotación como su eliminación física.

Las técnicas empleadas en la presente investigación son las siguientes:

1. Investigación Documental:

Nos referiremos a todos los documentos a los que se tuvo acceso y la forma en que los mismos sirvieron para la realización del objetivo previsto para la presente investigación.

- Investigación Hemerográfica:

Basados en los supuestos antes planteados, y ante la posibilidad de que no existan muchas denuncias de crímenes de odio contra la diversidad sexual de la costa sur guatemalteca se inició con la investigación hemerográfica, para poder detectar casos, fechas y lugares que nos permitieran poder orientar nuestra investigación y nuestras entrevistas a profundidad con actores claves de la Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP), Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, (PDH).

Para lo cual se determinó los siguientes términos:

- ✓ Vestía de mujer,
- ✓ Crimen pasional,
- ✓ Escándalo Sexual rodea la muerte, el ataque etc.
- ✓ Lo mataron por “hueco”, “maricón”, “joto”, etc.
- ✓ Fue violado, sodomizado antes de morir asesinado.
- ✓ Fue una venganza personal.
- ✓ Lo quemaron o lo encontraron desnudo.

Crímenes de odio en Guatemala

- ✓ Era travesti, trabajador (a) del sexo.
- ✓ En su cuerpo había un mensaje que lo mataron por hueco, etc.
- ✓ Lo encontraron atado de pies y manos no portaba documentos y nadie ha reclamado su cadáver.
- ✓ Ejecución Extrajudicial.
- ✓ Fue un ataque directo.

Además se investigó cualquier nota que tuviera relación con el tema de diversidad sexual y que afecte tanto de manera positiva como negativa nuestra investigación. A nivel Nacional como, Departamental, y comunitario.

Los medios periodísticos a consultar tenían que tener el siguiente perfil:

- ✓ Tener presencia en el área donde se lleva a cabo la investigación.
- ✓ Tener circulación y demanda por parte de la población de dicho Departamento, Municipio, Aldea y/o comunidad.
- ✓ Tener o ser un diario que cuente con una sección departamental.
- ✓ Contar con una página web de noticias que nos permita verificar las mismas de manera digital.
 - www.presalibre.com.gt
 - www.nuestrodiario.com
 - www.elperiodicodeguatemala.com.gt
 - www.elquetzalteco.com
 - www.diariolahora.com.gt

Se encontraron los siguientes diarios que tienen presencia en estos Departamentos de Guatemala:

- a) Prensa Libre.
- b) Nuestro Diario
- c) El Periódico que aunque no aborda noticias departamentales, si publicó varias notas relacionadas con el tema de la diversidad sexual y la población Lésbica, Gay, Bisexual Travestí, Transgénero, Transexual, LGBTTTI.
- d) La hora que publicó algunas notas relacionadas con la población Lésbica, Gay, Bisexual Travestí, Transgénero, Transexual, Intersexual, LGBTTTI.

- Revisión de archivos del Ministerio Público de Guatemala

Se hizo una solicitud específica al MP de Guatemala, en el que se les requirió información sobre los hechos de violencia reportados por esta institución en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos. Para lo cual se pudo acceder a una hoja de Excel en la que se anotan el número de delitos cometidos en esos departamentos para el último año.

Crímenes de odio en Guatemala

Sin embargo, este informe solo ofrece números, relacionados a diversos delitos, que podrían ser asaltos, amenazas, violencia física o sexual, homicidios en diversos grados, femicidios y otros. Desafortunadamente ninguno de los reportes ofreció información valiosa que ayudara a identificar si alguno de estos hechos había sido cometido contra personas de la diversidad sexual.

2. Investigación de Campo:

- Realización de entrevistas a profundidad:

Se realizaron con personas clave de las instancias de seguridad, justicia y derechos humanos que tengan presencia directa en el área donde se realizó la investigación Ministerio Público (MP), Fiscales Auxiliares, Agentes Fiscales, Encargados de Escena del Crimen; Policía Nacional Civil (PNC), Agentes encargados de atención a la víctima, Atención Permanente, Jefes de Subestaciones presentes en los municipios que se investigaron; Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Así como a líderes de las instituciones antes mencionadas, como a personas que representan a Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con personas de la diversidad sexual en especial con Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH).

- Entrevistas a grupos de la diversidad sexual:

En las ciudades seleccionadas se realizaron grupos focales con personas conocidas de la diversidad sexual, para tomar sus opiniones sobre el tema, conocer acerca de las violaciones a sus derechos e indagar sobre situaciones relacionadas con crímenes de odio que hayan sabido por diversos medios.

DEFINICIONES IMPORTANTES

Crímenes de Odio

Su Naturaleza y conceptualización.

“Los crímenes por odio son de los crímenes que más deshumanizan, porque aquellos que los cometen consideran que sus víctimas carecen de valor humano a causa del color de su piel, idioma, religión, orientación sexual o discapacidad. Además, un crimen por odio afecta a todo el grupo al cual pertenece la víctima, diseminando incertidumbre en toda la comunidad”.²

² Procuraduría del Estado de California Preventing Hate Crime-Spanish Centro de Prevención del Crimen y la Violencia Procuraduría del Estado de California

Crímenes de odio en Guatemala

Para poder acercarnos a una definición exacta en el campo jurídico, al término de crimen de odio lo abordaremos desde tres perspectivas:

1. La primera desde la criminológica y
2. desde el derecho penal que es el que toma las conclusiones de la criminología para poder traducirlos en el tercer concepto llamado
3. jurídico legal o legislativo, ya que todas están íntimamente entrelazadas y justificándose unas con las otras, para después abordar de manera integra la realidad guatemalteca y el camino que debe llevarse para poder incluir, dentro de nuestra legislación: *La tipificación de crímenes cometidos por odio a las diferencias en el código penal como un agravante.*

A. Definición Criminológica de la naturaleza de los crímenes de odio.

Concepto acuñado en 1985, algunos definen los delitos de odio como crímenes motivados por el rechazo de un grupo social identificable. Generalmente se trata de grupos definidos por raza, religión, orientación sexual, discapacidades, etnicidad, nacionalidad, edad, género, grupo social o afiliación política⁴. Ejemplo característico de los delitos de odio han sido el nazi-fascismo y el Ku Klux Klan. El odio al diferente, o su desprecio, tienen variables múltiples. Por eso más que referirnos a ellos hoy como "crímenes de odio", -que es una denominación con caracteres puramente emocionales y aparentemente al margen de concretas relaciones sociales-, podríamos hablar de **crímenes motivados por las diferencias**.

"Los Crímenes de odio es una conducta violenta motivada por prejuicios y su producción y reproducción parecen propias de las sociedades humanas a lo largo de la historia." Esta forma de definir los crímenes de odio que plantea María Mercedes Gómez en el texto "*Los usos jerárquicos y excluyentes de la violencia*":

Puede entenderse como una forma de violencia dirigida a personas que pertenecen a un grupo específico, ya sea social, racial o étnico o que tengan una tendencia sexual o religiosa catalogada como "diferente".

La manera en que los prejuicios son establecidos depende del contexto social y de los estereotipos que la misma sociedad ha ido creando. Tales prejuicios y en general la violencia que generan, tienen como causa "la necesidad de marcar diferencias entre colectividades hegemónicas y no-hegemónicas" por el miedo de los primeros de perder algunos privilegios. La unificación y la repetición de los prejuicios creados por la sociedad son una forma de legitimar los actos violentos realizados por algunos grupos específicos.³

³ [http://es.wikipedia.org/wiki/Crímenes de odio](http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%ADmenes_de_odio)

HOMOFOBIA.

Para poder definir de una manera más apta y acorde a la realidad lo que significa la homofobia veremos las siguientes citas:

...”La violencia basada en el género se asocia también con la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer. Cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento “normal”, se convierte en objetivo de violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género. La violencia contra las minorías sexuales se está acrecentando y es de vital importancia que asumamos el reto de lo que podríamos denominar la última frontera de los derechos humanos”⁴.

...”Los gays, las lesbianas, los bisexuales y los transexuales, a quienes se considera una amenaza para el orden social; a mujeres que tratan de decidir autónomamente sobre sus cuerpos; a hombres tachados de traidores a los privilegios masculinos porque se considera que adoptan roles «femeninos»; y a transexuales que ponen en duda la idea tradicional de que toda la humanidad debe pertenecer irrevocablemente a una de las dos categorías de género. No acatar la «norma heterosexual» puede acarrear condena moral, exclusión y violencia para quienes cuestionan los roles definidos tradicionalmente para los géneros o no los asumen”⁵.

Existe además otra perspectiva para explicar este fenómeno descrita por el Dr. Miguel Urbina Fuentes, autor del libro *Antología de la Sexualidad Humana*, quien define la homofobia como **“...miedos (sospechas) ante el propio potencial homosexual. La intensidad de rechazo hacia lo homosexual en el mundo exterior, alivia los temores ante lo homosexual en el mundo interior”**.

CLASIFICACIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES DE HOMOFOBIA.

Homofobia criminal. Las víctimas fueron asesinadas con extrema violencia y saña a diferencia de otros homicidios, lo que refleja la necesidad psicológica del victimario de no sólo de infringir daño, sino de castigar, humillar denigrar no solo a la persona, sino lo que representa dejando un mensaje para el resto del grupo.

⁴ Radhika Coomaraswamy, entonces relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, en el 58 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 10 de abril de 2002.

⁵ Crímenes de odio, conspiración de silencio Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual
Pág.6 www.amnistiainternacional.org

Crímenes de odio en Guatemala

Homofobia institucionalizada. En la investigación policial, pericial, en las declaraciones de los medios de prensa y de los entes de socorro relacionados con estos crímenes aún impera la indiferencia, el desprecio y la negligencia de las autoridades encargadas de la persecución penal y de justicia. La calificación de estos asesinatos como "pasionales", "venganzas personales" y/o "un asunto entre ellos", contribuye a que no avance el caso a que se engavete y nunca logre su esclarecimiento.

Homofobia social. El silencio y la escasa presión de la opinión pública para que se investigue y esclarezca este tipo de ejecuciones justifica inconscientemente a los asesinos. Incluso, el prejuicio y el repudio a la conducta homosexual llevan a culpar a la propia víctima y exonerar al criminal, quien actúa con la impunidad a su favor y seguro de "librar" a la sociedad de "esas lacras".

Homofobia interiorizada. Si algún hombre siente que aún no ha cumplido estrictamente los requisitos para serlo, concibe interiormente la probabilidad de ser homosexual, aunque sus preferencias no apunten a ello, esto es el resultado de los parámetros socialmente establecidos, los cuales determinan qué conductas serán catalogadas como *normales* y cuales *anormales* o *inapropiadas*.

Es así como el temor a ser identificado como un homosexual o un afeminado, conlleva a la necesidad constante de minimizar a quienes considera que se encuentran en un nivel inferior a él, demostrando de esta forma su hombría, su superioridad masculina (reafirmandola, sustituyendo el vacío del requisito faltante), determinada y reforzada por los parámetros machistas que caracterizan a nuestra cultura.

Consecuencias de la Homofobia:

La población Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual, e intersexual (LGBTTTI), no tiene aún percepción de este riesgo porque no conoce el número real de las ejecuciones homosexuales, además de que la crisis del sida ha fijado otras prioridades de protección y atención. El daño psicológico profundo provocado por el rechazo familiar y social torna vulnerables a muchos homosexuales, quienes se sienten desvalorizados y con una autoestima muy baja, lo que los coloca en situación de desventaja frente a sus agresores".⁶

⁶ INFORME DE CRÍMENES 2000- Investigación Hemerográfica – Comisión Ciudadana contra los crímenes de odio por homofobia. Pág. 9. <http://www.letrese.org.mx>

Comprobación de los Supuestos de la Investigación.

Para que se dé un crimen de odio contra alguna persona de la diversidad sexual se tiene que partir del supuesto de la existencia de homofobia en la sociedad guatemalteca y particularmente de la región a ser investigada por lo que se hace necesario determinar la presencia de actitudes homófobas que puedan desencadenar en un crimen de odio.

Dado a que el conocimiento y la investigación sobre este tema de homofobia es reciente en la región, de la Costa Sur Guatemalteca, no hay mucha bibliografía propia que pueda documentar casos de homofobia, en esta región exceptuando tal vez discursos religiosos, notas o columnas periodísticas, de los diarios regionales y el conocimiento las personas de la diversidad sexual que viven en estos Departamentos de Guatemala puedan tener acerca del asesinato y/o homicidio de personas de la diversidad sexual para empezar a documentar la homofobia paso esencial para su aceptación y posterior tratamiento.

HALLAZGOS

1. Investigación hemerográfica:

Se indagó en los medios de prensa nacional más importantes. Buscando información relacionada con temas vinculados a diversidad sexual y manifestaciones de la homofobia. Esta indagación nos llevó a obtener la siguiente información:

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Periódico www.elperiodico.com.gt	Guatemala, viernes 25 de septiembre de 2009 <i>Juan Luis Font</i>	Moda gay y censura previa El debate en torno a qué debe un medio permitir que se publique en sus páginas

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Periódico www.elperiodico.com.gt	Guatemala, martes 01 de septiembre de 2009 - 12:59 horas <i>Por: Carlos Rigalt C.</i>	País: Campaña polémica desfila en las calles de la ciudad Creada por la Red Nacional de la Diversidad Sexual, un proyecto contra la homofobia circula en la parte trasera de los buses por las calles de la ciudad. Invisibles > ¿Cómo es entonces que un tema tan polémico, en el que muchos guatemaltecos aún muestran su rechazo, no causa comentarios al correr en la espalda de un viejo bus urbano por calles y avenidas? ¿Qué pretendían las organizaciones de Rednas al publicar una campaña de este tipo? >Las prioridades no eran crear escándalo, sino concienciar a la sociedad y “disminuir la homofobia” que existe en la sociedad. Buscar el debate. Pero no ocurrió. “Ni los medios le prestaron atención”, solo de España algunos los buscaron, comentada Estrada. >Aunque las cosas han cambiado, aún seguimos siendo una sociedad bastante tradicional, comenta Garavito. Tras períodos de gran conflicto social como el del conflicto armado interno, por ejemplo, nos hemos insensibilizado a propósito hacia temas que nos parecen complicados. Hemos “achatado” nuestras emociones, dice Garavito

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.

Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Periódico www.elperiodico.com.gt	Guatemala, viernes 18 de septiembre de 2009 <i>César A. García E</i>	La moda gay Será esto libertad o degradación? En nuestro país se les llamó – siempre– “huecos” a los homosexuales, término que hace apenas una o dos décadas, se utilizaba también para denotar “cobardía”. Este término tan chapín, se abandona paulatinamente, pues existe un plan macabro para convertir a los huecos en una especie “aspiracional”. Se trata de que muchos niños y muchachos quieran ser huecos y entonces, hay que llamarlos de otra forma “más occidental y moderna”; así que para esta sociedad, altamente malinchista, fue muy fácil adoptar el término “gay” Debo aclarar que el término “hueco” no se aplicó nunca en nuestra sociedad, a personas con problemas congénitos de sexualidad, hermafroditas, etcétera, sino a pervertidos que pervertían y jalaban a sus –entonces secretos grupos– a niños y adolescentes, para convertirlos como ellos.

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.

Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Periódico www.elperiodico.com.gt	Guatemala, viernes 25 de septiembre de 2009 <i>Por: Álvaro Castellanos Howell</i>	La homosexualidad ¿Cuestión de moda? Vaya torbellino el que desató don César García con su columna titulada “La moda gay”. Provocó la impresionante cifra de 213 comentarios en el blog de la versión electrónica de este matutino de la edición del 18 de las corrientes. De mi parte, debo reconocer que cuando terminé de leer la tan comentada columna, sí sentí una profunda impresión. Negativa, he de aclarar. Me pareció que se llenó de contenido la definición de “homofobia”, que según el Diccionario de la Lengua Española, significa una “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales”.

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.

Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Periódico www.elperiodico.com.gt	Guatemala, 1 de Julio de 2007 <i>Por: Enrique Naveda</i>	Un trabajo digno para Fernanda Milán Piden trabajos comunes que la sociedad les veda por su condición de Transgénero. Los empresarios y reclutadores aseguran que ni siquiera reciben sus solicitudes, pero si lo hicieran, contratarlos sería perjudicial para sus negocios. ¿Este conflicto es consecuencia de la discriminación o de aspirar a trabajos para los que el solicitante no es el adecuado? El propio Carlos Zúñiga Fumagalli, presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), cree que, contratar una Transgénero podría disipar la cordialidad que existe entre sus empleados y ahuyentar a muchos clientes.. Aunque no tenga nada contra ellos como personas, dice, está en juego la supervivencia de su negocio.

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
Prensa Libre www.prensalibre.com.gt	Francisco González Arrecis Diario Prensa Libre - Ciudad de Guatemala - 25/07/2007	Presidenciables contra aborto y matrimonio de homosexuales Siete candidatos presidenciales se comprometieron ayer (24 de julio), en un foro organizado por la Alianza Evangélica de Guatemala y por el Consejo Apostólico, a no aprobar legislación que favorezca el aborto, ni los matrimonios entre personas del mismo sexo, ni autorizar que parejas homosexuales adopten niños

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt	<i>Comunidad Trans de Guatemala se manifiesta hoy a partir de las 14 horas</i> Cristina Bonillo	<i>A partir de las 14 horas, el colectivo Reinas de La Noche, apoyado por la Agencia de Naciones Unidas para el Combate al Sida (ONUSIDA) y otras organizaciones de la diversidad sexual, llevarán a cabo una marcha para pedir que se respeten sus derechos como personas.</i> Esta comunidad busca un trato digno como cualquier ciudadano, con acceso a salud, educación, vivienda y puestos de trabajo fuera de los trabajos sexuales

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
Nuestro Diario www.nuestrodiario.com	Nuestro Diario <i>Viernes, 3 de agosto de 2007</i> MELVIN PINEDA SANDOVAL	Bastante atinados Más, sin lugar a dudas, coincidimos totalmente con la mayoría de presidenciables que acudieron a ese importante evento, en lo que respecta a su oposición a que se instituya legalmente el mal llamado matrimonio de homosexuales. Como de manera ingeniosa y contundente lo manifestara en esa ocasión el ingeniero Álvaro Colom Caballeros: “Dios dijo Adán y Eva, y no Adán y Esteban”, la postura es de un rotundo no a la institucionalización de tan irregular y anormal relación,

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
Nuestro Diario www.nuestrodiario.com	Nuestro Diario Tulio Díaz Nuestro Diario 4 de noviembre del 2009.	Asesinan a un hombre Vestía ropa de mujer Como Selvin Andrés García Cajas, de 28 años, fue identificado el cadáver de un hombre localizado en la 31 avenida final, frente a la casa 18-99, colonia El Esfuerzo, zona 5, informaron los bomberos voluntarios. Al parecer, los asesinos lo atacaron cuando caminaba por el sector, y al verlo lo ultimaron a balazos y le destrozaron el cráneo con un block. La víctima tenía varias heridas de arma de fuego en la cabeza, pecho y abdomen. La Policía Nacional Civil investiga este crimen, aunque se sospecha de alguna venganza entre otros individuos que gustan vestirse de mujer

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
Diario La Hora. www.	Martes, 08 de Septiembre de 2009 Opinión Ricardo Ernesto Marroquín "Respeto... la mejor expresión de amor al prójimo". Campaña de REDNADS contra la homofobia.	Precisamente, la concepción del sexo como acto permitido únicamente para la función procreadora es uno de los argumentos que más es utilizado para señalar y condenar la homosexualidad como una anomalía, como una enfermedad mental con posibilidades de curarse o como un pecado. Bajo esta contraposición de la heterosexualidad como "normal" sinónimo de "bueno" contra la homosexualidad considerada como "anormal" y por lo tanto "mala", se ha fortalecido en nuestra sociedad una actitud de rechazo, violencia, discriminación y exclusión contra los hombres y mujeres que ejercen su derecho a establecer relaciones sentimentales y sexuales con personas de su mismo sexo. Esto es la homofobia.

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Quezalteco www.elquezalteco.com.gt	<i>Prostitución en Centro Histórico</i> <i>Por José Racancoj</i>	El ofrecimiento de servicios sexuales, en su mayoría de travestis, ha ido en aumento en el Centro Histórico de Quetzaltenango, pese a estar prohibido. Molestia ha causado entre vecinos y transeúntes de distintos sectores del Centro Histórico, zona 1 de Xela, el aumento de personas que ofrecen servicios sexuales.

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Quezalteco www.elquetzalteco.com.gt	Jueves, Abril 24, 2008 ACAN EFE.	<p>“Es una gran mentira”</p> <p>Cristian Castro negó que sea homosexual, como afirmó su ex pareja Valeria Liberman.</p> <p>Ante estas declaraciones, el intérprete de Azul se sintió molesto y lamentó que ella se expresara así de él, pues “todo lo que pasa en un matrimonio es a puerta cerrada y ahí debe quedarse”.</p> <p>Además, advirtió que Liberman tendrá que comprobar lo que dice. “Es una gran mentira. No creo que tenga ninguna evidencia, y si existe debe ser un fotomontaje”, aseguró Cristian.</p>

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Quezalteco www.elquezalteco.com.gt	Jueves, Agosto 13, 2009 <i>Jorge Lemus</i> <i>Actualidad</i>	<p>Desde hace algunos días he recibido en varios correos electrónicos un mensaje en el que se previene sobre la presentación de una película llamada “Corpus Christi” – cuerpo de Cristo-. Yo no la he visto, pero, según dice el mensaje, es una película aberrante porque presenta a Jesucristo y a sus discípulos como homosexuales. Se continúa diciendo que es una “repugnante burla a nuestro Señor”. La idea de ese mensaje es que como cadena uno lo reenvíe a sus conocidos y así se “haga la diferencia” evitando que esa película sea exhibida.</p> <p>Desde mi particular punto de vista creo que esos temores infundados los padecen aquellas personas que diciendo llamarse cristianos no poseen solidez en su fe. Muchos de ellos no han leído la Biblia completamente y menos aún estudiarla e interpretarla.</p>

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.		
Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Quezalteco www.elquetzalteco.com.gt	Jueves, Octubre 22, 2009 Francisco D. García C. Cara al sol	En un país como el nuestro todo está por hacerse. En Guatemala existen muchas razones que explican nuestros males. Soñar con un país decente me provoca a veces no poder dormir envidiando a otros países. En España hay matrimonios homosexuales. En Suecia la pedofilia parece política de Estado. Holanda está inundada de droga. En Alemania hay xenofobia

Crímenes de odio en Guatemala

Notas periodísticas que prueben la existencia de homofobia en Guatemala y en la Costa Sur Guatemalteca.

Diario	Fecha y autor	Título y contenido del Artículo
El Quetzalteco www.elquetzalteco.com.gt	es Sábado Noviembre 14, 2009 Francisco D. García C. Cara al sol	Mujeres vestidas de rojo Si una mujer quiere volver locos a los hombres para esta Navidad, puede que deba vestirse de rojo. Un grupo de investigadores estadounidenses indicó que, enfrentados a varias fotografías, los hombres encontraron sexualmente más atractivas a las mujeres que visten de rojo... Finalmente, los investigadores pidieron a un grupo de mujeres que evaluaran las fotografías de otras mujeres de acuerdo a su belleza. El color rojo no tuvo impacto en los resultados. Por favor, tomen en cuenta que homosexuales y daltónicos fueron excluidos del estudio.

Crímenes de odio en Guatemala

Luego de revisar las 15 notas periodísticas de 4 diarios guatemaltecos, sobre el tema de la homosexualidad, la homofobia, transfobia, la diversidad sexual etc. Podemos concluir que de las 15 notas arriba expuestas 9 por lo menos son notas con comentarios negativos dirigidos hacia la diversidad sexual. Un 60% de las notas.

Los comentarios de el Periódico de la nota “moda gay” describen íntegramente lo que es ser homofóbico y la defensa de estas hacen de su punto de vista tratando de hacer ver que los muchos males sociales son causa de las personas de la diversidad sexual, los ve como una amenaza o una burla un problema de moda.

Son esta clase de comentarios los que despiertan el imaginario de personas homofóbicas para justificar el asesinato de personas de la diversidad sexual, coincidencia o no justo a finales del mes de octubre y principios de noviembre después de que estos artículos aparecieran se cometen dos asesinatos de personas trans en la capital uno que está reflejado en la nota del periódico Nuestro Diario del 4 de Noviembre del año en curso.

Donde se hace evidente la discriminación existente por parte de quienes escriben las notas periodísticas o dan reportes sobre las circunstancias en que se cometió el crimen.

Pero también llama la atención las reacciones que han generado dichas notas a favor y en contra como el caso de la nota publicada por el periódico el día 18 de Septiembre del 2009 por parte de César A García. Que provoca más de 213 comentarios lo que quiere decir que despertó el interés en este tema de no menos de 200 personas lo cual puede considerarse bueno pues pone en el centro del debate por unos días el tema de la homofobia y la diversidad sexual la nota aunque sea de manera polémica.

HOMOFOBIA EN LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA COSTA SUR.

Los diarios más leídos en la costa sur son El Quezalteco, y Nuestro Diario, en este año solo en El Quezalteco en dos columnas de opinión se pudo evidenciar el nivel de rechazo por el autor de las mismas hacia la diversidad sexual.

Dichas notas llevan un mensaje de burla, rechazo y estigmatización bien marcados que son propias de personas arrogantes y prejuiciosas características de personas homofóbicas por excelencia.

Cabe destacar que hay una nota que llama a la reflexión al análisis a no dejarse llevar por comentarios de personas conservadoras y homofóbicas que buscan justificar su actitud a través cadenas como las que se menciona en dicha nota (jueves agosto 13 del 2009) .

Crímenes de odio en Guatemala

Al mismo tiempo dicha nota hace evidente el uso de una herramienta poderosa de comunicación sensibilización o de educación de los jóvenes como lo es la internet que puede ser un medio para sensibilizar a las personas, o como en el caso de la nota antes descrita para hacer llegar ese mensaje de odio y de ignorancia sin ningún control y alentando su replicación a través de cadenas de mails.

En el caso de las notas de prensa libre solo destaca la nota publicada en el 2007 referente al foro con iglesias evangélicas donde se buscó el compromiso de los futuros gobernantes a no reconocerles derechos a las personas de la diversidad sexual y es grave aunque sea políticamente correcto contestar así ante una audiencia que espera y aplaude una respuesta de “Dios hizo a Adán y Eva y no a Adán y Esteban”⁷ puesto que incide en la justificación del discurso homofóbico que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca puesto desde el momento que se excluye a alguien por una elección estrictamente personal dejamos de ser una sociedad justa.

Para comprobar dichos supuestos daremos una breve descripción de cómo se filtró la información:

- a) Se recopiló notas periodísticas a través de las páginas web de los diarios Prensa Libre, Nuestro Diario, El Quetzalteco, Mi Región desde Enero hasta 30 de Septiembre del 2009. Así también se obtuvo notas publicadas en años anteriores.
- b) Se hizo una comparación del total de asesinatos y homicidios reportados por los medios de prensa presentes en el área de investigación para luego compararlos con las estadísticas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses con el fin de establecer la cifra negra de casos que no son reportados por dichos medios y que al no serlo pierden esa presión social que da una nota periodística para empujar la resolución de un caso como está comprobado que sucede en Guatemala en casos recientes como el del Asesinato del Abogado Rossemberg Marzano que de Mayo a Septiembre se publicaron más de 200 notas en todos los medios escritos tanto a nivel local, regional e internacional y que al día de hoy, ya ha tenido capturas importantes.
- c) Se clasificaron en Crímenes Comunes si la nota no aportaba detalles de saña o venganza personal sino simplemente el afán de robar o que se le puede atribuir a la delincuencia común.
- d) Venganzas Personales: las notas en que no se les robó nada a las personas y fue un ataque directo (opinión validada por personal de la Sección Especializada en Investigación Criminal de Coatepeque).

⁷ Presidenciables contra aborto y matrimonio de homosexuales
por Francisco González Arrecis
Diario Prensa Libre - Ciudad de Guatemala -25/07/2007

Crímenes de odio en Guatemala

- e) Torturas y ejecuciones extrajudiciales: Se refiere a casos donde la carga de saña, es fuerte y en los cuales podría encontrarse crímenes de odio contra la diversidad sexual en la Costa Sur Guatemalteca.

2. Entrevistas colectivas a grupos de la diversidad

Con el apoyo de los educadores del Colectivo, se establecieron contacto en varias ciudades de la costa sur. A razón varias ciudades costeras de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez. En estos departamentos se realizaron diez grupos focales distribuidos de la siguiente manera:

SUCHITEPEQUEZ

LUGAR	TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRABAN EL GRUPO FOCAL	RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.
CUYOTENANGO	• 4 PERSONAS	• 16 A 41 AÑOS. •
MAZATENANGO 1	• 6 PERSONAS	• 19 A 35 AÑOS.
MAZATENANGO 2	• 5 PERSONAS	• 19 A 24 AÑOS.
SAN ANTONIO	• 4 PERSONAS	• 23 A 36 AÑOS
SAN GABRIEL	• 6 PERSONAS	• 15 A 46 AÑOS
SAMAYAC	• 4 PERSONAS	• 23 A 31 AÑOS

SUB TOTAL 29 PERSONAS.

RETALHULEU

LUGAR	TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRABAN EL GRUPO FOCAL	RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.
CHAMPERICO	• 4 PERSONAS	• 14 A 28 AÑOS.
RETALHULEU	• 5 PERSONAS	• 13 A 27 AÑOS.

SUB TOTAL 9 PERSONAS.

Crímenes de odio en Guatemala

QUETZALTENANGO

LUGAR	TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRABAN EL GRUPO FOCAL	RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.
COATEPEQUE	• 5 PERSONAS	• 16 A 23 AÑOS.

SUB TOTAL 5 PERSONAS

SAN MARCOS.

LUGAR	TOTAL DE PERSONAS QUE INTEGRABAN EL GRUPO FOCAL	RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.
MALACATAN	• 6 PERSONAS	• 18 A 43 AÑOS.
PAJAPITA	• 2 PERSONAS	• 24 A 26 AÑOS
TECÚN UMAN	• 5 PERSONAS	• 16 A 22 AÑOS

SUB TOTAL 13 PERSONAS.

TOTAL: 56 PERSONAS ENTREVISTADAS EN LOS GRUPOS FOCALES.

Estas actividades buscaban establecer un vínculo directo con la población relacionado a la investigación en cuestión. Principalmente para indagar sobre el nivel de sensibilización que tiene la población de la diversidad sobre la homofobia y la manera en que la misma impacta en sus vidas. Aunque enfatizando el saber acerca de crímenes cometidos contra personas gay, bisexuales, trans y HSH a causa de odio, por transfobia u homofobia.

Estos grupos focales arrojaron alguna información relacionada con la situación en la que se encuentran las personas de la diversidad. Ofrecieron algunos datos acerca de situaciones y delitos cometidos en contra de las comunidades y se recogieron datos acerca de personas que fueron víctimas mortales de crímenes a causa de su orientación sexual.

Crímenes de odio en Guatemala

Es importante destacar que contra todo lo esperado, la información obtenida acerca de crímenes contra personas de la diversidad es bastante bajo. Pero esto no sorprende, por el hecho mismo que la población vive en comunidades pequeñas o ciudades no tan grandes en las que la criminalidad no es tan fuerte como pudiera ser en otras ciudades del país. Además existe un temor bastante fuerte de la población a hablar sobre temas que puedan ser delicados.

Sin embargo, hubo fuertes señalamientos de ataques contra la diversidad, por comunidades, como el caso mencionado por crimen a causa de muertes contra un **joven de la diversidad cometido en San Francisco Zapotitlán, en 2008**, el cual fue lapidado por la población. Esto no fue confirmado por las autoridades quienes negaron conocer del caso.

De igual forma aunque no se pudo precisar fecha por parte de los participantes, en Coatepeque el grupo entrevistado hace referencia a la muerte de **Rony Ariel Lopez**. De quien una de las personas afirmó que la denuncia por su muerte estaba en los archivos del MP de la localidad. No fue posible corroborar esta información por parte de las autoridades de esta instancia. A su vez mencionaron el nombre de una transexual asesinada en un hotel de nombre Paquita la del barrio. Quien fue asesinada por un supuesto cliente en un hotel de la ciudad. Una tercera persona fue Marvin. De quien no pudieron dar más datos.

El grupo de Cuyotenango relataron la muerte de una trans trabajadora del sexo, asesinada en la plazoleta de Mazatenango entre 2006 y 2007.

En San Sebastián Retalhuleu relataron las muertes de varias personas. Sin embargo llama la atención que en los archivos policiales, no existe o se ha olvidado este tipo de hechos. Sin embargo debe indagarse con mucha más precisión acerca de estos crímenes. Fundamentalmente para clarificar lo acontecido y para garantizar que no se sigan cometiendo

Crímenes de odio en Guatemala

Entrevistador: ¿Ustedes saben de algún caso acá en San Sebastián de que hayan matado a alguien por ser homosexual?

Entrevistado1: *Si la mayor parte son 2 personas, una se llamaba... bueno exactamente no se cómo se llamaba, pero es una que le decían Chin que trabajó en Guatemala, el trabajó en una maquila, lo que pasa es que en la mañana trabajaba como hombre y en las noches se prostituía, resultó una vez que se metió con un hombre homofóbico y lo resultaron matando.*

Entrevistado 2: *También otro caso de acá de San Luis, era una chava llamada Nancy, se llamaba Narbi y también lo resultaron matando porque lo odiaban.*

El relato es claro. Hechos suceden. La veracidad de los mismos es lo que debe investigarse. No por poner en duda la narración de quienes han sido testigos o sabedores de estas situaciones sino particularmente porque son hechos cometidos contra seres humanos en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Adicionalmente el que las personas puedan ser capaces de cometer estos crímenes, refleja la poca tolerancia hacia quienes tienen una orientación o identidad sexual diferente.

El relato de los asistentes sigue así:

Entrevistador: *Hace cuando fue eso?*

Entrevistados: *Un año cumplieron las dos personas que acaban de matar.*

Entrevistador: *Pero la primera la mataron en Guatemala?*

Entrevistados: *La mataron en Guatemala. La segunda la mataron acá en San Luis, que también es parte de San Sebastián.*

Entrevistador: *Y que hizo la comunidad?*

Entrevistados: *Pues como era gay la gente de la comunidad no hizo nada*

La indiferencia de las personas entrevistadas sobre la muerte solo puede ser reflejo de un proceso de desvalorización asociado a la falta de identidad y reconocimiento social del que son objeto. Otros crímenes reportados son los de dos personas Trans en Tecún Uman. **Tino y Narteya**. Esta última en una historia poco clara que al parecer sucedió en el lado mexicano.

Adicionalmente, es importante destacar que en los relatos de las personas entrevistadas se hace énfasis en otro tipo de agresiones. Las cuales particularmente señalaban que se les agrede inicialmente en la familia, lo que podría ser el factor más importante de expulsión de sus hogares y de la pérdida de los vínculos consanguíneos.

Crímenes de odio en Guatemala

Otros ataques mencionados estaban relacionados con lapidaciones, como una causa común y recurrente en todas las ciudades.

Vale la pena hacer notar que las personas asistentes fueron enfáticas en que el “apedreamiento” es una práctica común entre personas de todas las edades, que utilizan frecuentemente cuando ven a las personas gay o trans caminando por las calles. Unido a agresiones verbales, y el lanzamiento de otros objetos.

En el sentir de las personas de entrevistas prevaleció el hecho de que se respeten sus derechos. Que se les conceda la oportunidad de superarse y demostrar que también pueden ser parte activa de las comunidades. Hay un requerimiento muy fuerte de que cesen las violaciones a sus derechos. Unido a la desolación por no contar con entidades u organizaciones que apoyen y velen por sus derechos.

Este proceso nos llevó a entrevistar a personas de otras instancias y abordar el tema de los crímenes y otras acciones contra estas poblaciones.

3. Entrevistas con autoridades del Ministerio Público (MP)

Se lograron recabar entrevistas con funcionarios de Coatepeque en Quetzaltenango, Mazatenango Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos. Adicionalmente, en San Marcos se hizo una entrevista con el Fiscal de Ixchiguán, que inicialmente no estaba dentro de las ciudades meta del estudio, pero que por referencias de personas se intentó indagar en dicha comunidad ubicada en las zonas montañosas de este departamento. Así también se intentó establecer comunicación con la PNC del lugar, pero no fue posible lograr una entrevista..

En el caso de Coatepeque, la persona entrevistada manifestó que el MP en ese lugar no ha tenido casos relacionados a crímenes por odio en contra de homosexuales en los últimos años. Aunque si hizo el comentario de tener conocimiento de agresiones en contra de personas homosexuales, pero pocos casos.

Para el caso de Mazatenango fue la misma situación. La persona representante del Ministerio Publico manifestó no saber nada acerca de crímenes en contra de personas de la diversidad sexual. Adujo también no tener noticia sobre situaciones relacionadas a agresiones en contra de personas gay. Solamente hizo mención de un atentado ocurrido en Samayac en contra del Colectivo Amigos Contra el sida, en el que se pedía investigar por qué y quienes habían lanzado una bomba lacrimógena en un evento social, realizado en esta localidad. Pero que ellos no dieron seguimiento al caso, porque al parecer en la denuncia únicamente se pedía que se explicara por que la policía no estuvo presente en el evento cuándo se había solicitado previamente su participación en el mismo, para garantizar el orden.

Crímenes de odio en Guatemala

Se realizó también entrevistas al funcionario representante de San Marcos, quien manifestó que las comunidades de la costa sur de ese departamento son pacíficas y que no se cometen crímenes en contra de la diversidad sexual. Este funcionario manifestó incluso que si en caso llegarán personas de la diversidad sexual, no tendrían ninguna dificultad para atenderlos. Aunque reconoció que probablemente hacía falta una cultura de denuncia en estas comunidades relacionada al mismo aislamiento que ellos toman con relación a las instituciones de gobierno.

Cosa contraria sucedió con el representante del Ministerio Público por el departamento de Retalhuleu, quien se mostró bastante sensible al tema de diversidad sexual. Quien afirmó de manera personal que si ha tenido noticias de casos de agresiones en contra de personas de la diversidad, pero que las personas no lo denuncian. Incluso manifestó saber de un gay asesinado en un bar en la comunidad de San Luis, cercana a San Sebastián. Pero que los testigos no quisieron implicarse en el caso y prefirieron callar.

Al respecto este funcionario hizo énfasis en la necesidad de fomentar la cultura de denuncia por parte de las comunidades de la diversidad sexual, para lograr que a través de ello se fueran garantizando sus derechos y que se investigara los atentados en contra de estas comunidades-

Lamentablemente, se observa de manera general la falta total de información por parte de los funcionarios del MP con relación a los problemas de la diversidad sexual. En una sociedad tan violenta como la guatemalteca, el crimen contra la humanidad de personas con una orientación sexual diferente, puede ser una más de las razones por las que se cometen crímenes en este país. Pero no la única. Lo que hace que las autoridades no le asignen el valor suficiente a este problema. Hay un leve conocimiento sobre la situación de los grupos de la diversidad. Pero no se observa un interés manifiesto en esta entidad de poder colaborar con ellos para que aprendan a poner denuncias.

Además es claro que en las entrevistas con funcionarios del MP, la denuncia por crimen de odio, no está tipificada por lo que resulta difícil para ellos, poder explicar cuando un crimen es cometido en contra de personas de la diversidad a causa de su orientación. De hecho los mismos funcionarios manifestaron que no reportan la orientación sexual de las víctimas, salvo en casos de gran impacto en que las personas son encontradas travestidas. Para lo cual ellos reportan únicamente que era un hombre con ropa femenina.

Crímenes de odio en Guatemala

Es innegable que los funcionarios del MP están conscientes de los crímenes en contra de las personas de la diversidad. Pero como en el caso del fiscal de Ixchiguan, reconocen que el delito por crimen de odio en contra de personas gay, bi o trans, no es considerado entre las causas de la muerte de las personas asesinadas. De hecho el fiscal de Ixchiguan menciona que los casos que reportan usualmente es de personas que mueren a causa del frío, por riñas, violencia doméstica u otros. Pero no por ser homosexuales. Aunque no descartan el que pudieran cometerse atropellos de este tipo.

...Pues yo la verdad no tengo mucho roce con la sociedad ixchiguense. Aquí en Ixchiguan podría yo atreverme a pronunciar que son muy conservadores y por lo tanto eso de los homosexuales no se da. A las patojas se les ve las manos entre ellas, pero normalmente es la conducta típica entre las patojas pero ya un hombre con un hombre no lo he visto. Pienso que los estarían linchando.

Funcionario local de esta comunidad

4. Instancia del Procurador de los Derechos Humanos (IPDH)

Para conocer la visión de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y de la Regional No 2 (cubren los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos y Retalhuleu). Inicialmente se visitó la oficina central en la capital y la oficina regional en Quetzaltenango, con el fin de tomar información acerca de políticas o estrategias que estuviera desarrollando dicha instancia en pro de los derechos de las personas de la diversidad sexual. También para indagar acerca de la posibilidad de encontrar estadísticas relacionadas con el tema de crímenes de odio.

Se entrevistó a varios funcionarios y se pudo constatar que hay claridad y preocupación de esta entidad con relación al tema de crímenes de odio y ausencia de garantía del ejercicio de derechos para las personas de la diversidad sexual. Sin embargo, ellos mismos reconocieron no tener acciones concretas vinculadas al tema. Se tuvo la impresión que aun no hay suficiente claridad sobre la mejor estrategia para abordar este problema y determinar la mejor forma en que la IPDH pudiera apoyar a las comunidades gay, bisexual y Trans.

Crímenes de odio en Guatemala

Tal como lo manifestaron los funcionarios entrevistados, hay una preocupación seria por parte de esta instancia de abordar el problema. Pero sobre la base que la respuesta no dependerá únicamente de esta instancia, sino que debe ser un proceso social que implique a otros actores sociales y de gobierno.

Nosotros como institución tenemos debilidades relacionadas a los problemas de la diversidad sexual: la primera es que la gente no denuncia y no hallamos la forma de cómo motivar a la gente que denuncie y dos la capacitación que se ha recibido es muy poca, no es que no se haya recibido en lo absoluto, si ha recibido pero no lo suficiente-

Funcionario de la IPDH

Crímenes de odio en Guatemala

De igual forma se visitaron las auxiliaturas departamentales de la IPDH. Con el fin de obtener información cruzada sobre posibles denuncias de hechos cometidos contra personas homosexuales. Para ello, se hicieron visitas en Coatepeque, Mazatenango, San Marcos, Retalhuleu. De manera general en las entrevistas con estos funcionarios se encontraron las siguientes similitudes:

- No reportan casos de denuncias por violaciones a los derechos humanos de las personas gay, bisexuales trans y HSH.
- El personal de las procuradurías de los derechos humanos ha recibido alguna capacitación vinculada al tema de diversidad sexual, pero casi siempre ligada al tema de prevención del VIH. Reconociendo en su mayoría que no tienen información suficiente sobre las situaciones particulares que aquejan a las personas de la diversidad.
- Todos los entrevistados reconocieron que no existen planes de acción para trabajar con grupos y personas de la diversidad sexual. Lamentando que no se incluya en su agenda de trabajo este tipo de acciones porque están conscientes que es una población sumamente vulnerable y debe ser capacitada para aprender a conocer sobre sus derechos, a hacer denuncias y defenderse de las agresiones que pudieran sufrir por la autoridad civil o uniformada y por la población en general.
- Comentan de manera general la falta de una cultura de denuncia por parte de las comunidades de la diversidad sexual. Debido quizá a la falta de credibilidad en el sistema de justicia y en las instancias de protección de los derechos humanos. Sin embargo enfatizaron que se hace necesario fomentar dicha cultura para ir sentando precedentes y fortalecer de esta manera el sistema de justicia y el derecho que como personas tienen todas las personas de estas comunidades.
- Consideran además que el tema de derechos humanos y diversidad sexual debe ser un trabajo fuerte, pero que trascienda a las mismas comunidades. Realizando acciones a nivel social para disminuir la homofobia y el estigma y discriminación a causa de orientación sexual. Reconocen que no hay acciones de sensibilización a la PNC y al MP. Lo que es lamentable por cuanto son entes que aseguran la justicia y deben estar plenamente informados sobre la vulnerabilidad de estos grupos y la necesidad de protegerlos.

Crímenes de odio en Guatemala

Es importante destacar el alto nivel de sensibilización del representante de San Marcos, quien en todo momento se mostró accesible a abordar el tema. De hecho en su informe de 2008 había hecho notar las situaciones que aquejan a estas comunidades. Lo cual fue incluido en el informe circunstanciado del Procurador de los Derechos Humanos 2008, de la manera siguiente:

(...) “la auxiliatura San Marcos presenta las situación de esta población en ese departamento, un reducido grupo de personas en el departamento de San Marcos tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual, situación que se manifiesta especialmente en hombres quienes son víctimas de discriminación manifestada en el rechazo en sus familias, en el ámbito social y religioso, estas personas no tienen oportunidad de tener un trabajo, a educación y a pertenecer a otros grupos porque la población ha construido estigmas sobre la identidad sexual de estas personas. Los derechos humanos de personas con orientación sexual diferente a la heterosexual no son reconocidos ni respetados la mayoría se dedican a la economía informal.”

Es evidente la claridad que tiene esta instancia sobre el problema en este departamento. Que lamentablemente solo es manifestad por el representante departamental, pero que plasma claramente la situación que viven miles de personas de la diversidad sexual en diferentes zonas del país. En donde se les niega el acceso a servicios de salud, educación, empleo y a tener una familia. Razón que evidentemente preocupa al representante departamental, quien ha podido observar plenamente la situación de ciudadanos de segunda categoría en la que están las personas del a diversidad sexual en este departamento y que podríamos asegurar nosotros se extiende a todo el país.

5. Entrevistas con funcionarios de la Policía Nacional Civil (PNC)

En Coatepeque se entrevistaron a funcionarios del División Especializada de Investigación Criminal (DEINC) y de la PNC. En Mazatenango al representante de la Oficina de Atención a la víctima. En Retalhuleu y en San Marcos se entrevistaron a funcionarios de la oficina de atención ciudadana.

Crímenes de odio en Guatemala

Entre los hallazgos sobresaliente de estas entrevistas, persiste la posición de que:

- No hay casos de crímenes de odio en contra de la población homosexual.
- No se reportan casos de agresiones en contra de las personas de la diversidad sexual. Debido en gran parte a la falta de una cultura de denuncia por parte de ellos.
- Reconocen que no han emprendido campañas de sensibilización a estas comunidades para que aprendan a denunciar cuando son víctimas de violaciones a sus derechos o por ataques homofóbicos. Situación que si realizan con otras poblaciones, particularmente mujeres y niños en escuelas.
- Mencionan como limitante la falta de capacitación en el tema. Las dificultades para el personal para manejar este tipo situaciones, particularmente con personas de la diversidad sexual.
- De los grupos entrevistados fue el grupo más hermético con relación al tema de diversidad sexual. De hecho asumieron casi todos los entrevistados actitudes y respuestas evasivas con relación a situaciones relacionadas con denuncias de personas víctimas de agresiones u otros delitos. Es más uno de los entrevistados señaló fuertemente que a causa de la televisión y la pornografía las personas homosexuales estaban en aumento, lo cual atentaba en contra de Dios y de los valores de las personas:

(...) La verdad es que como ha aumentado el número de homosexuales y lesbianas como que eso les ha dado un poco de confianza y seguridad a ellos para ya soltarse en el rollo de poder exponer sus quejas y sus necesidades aunque por supuesto es un tema desde cualquier punto de vista fustigadle... y no porque sea machista o discriminador. Pero todo lo que sea desviación sexual esta fuera de la voluntad de Dios y eso es algo fustigadle totalmente... No es que discrimine pero esta fuera del orden divino...

Evidentemente, este tipo de comentarios reflejan de alguna manera como se traspolan los valores morales de una sociedad patriarcal y enmarcada por una fuerte influencia de la tradición judeocristiana. Lo que hace que los individuos actúen sobre la base de estos valores, en instancias laicas y de orden público. Sin el temor de equivocarnos podríamos asegurar que la falta de denuncias en la PNC, es reflejo no solo de la falta de fe en esta institución por parte de las comunidades de la diversidad sexual, sino también es parte de la actitud indiferente como esta institución ha abordado a estas comunidades.

6. Entrevistas a representantes de sociedad civil:

Para conocer la perspectiva de algunas organizaciones de la diversidad sexual, se estableció contacto con organizaciones que trabajan con estas comunidades. Siendo ellas, Fundación Marco Antonio, Gente Positiva, Asociación Contra SIDA de Mazatenango y al secretariado de la Red Nacional de la Diversidad Sexual. Se intentó establecer contacto con otras organizaciones de la diversidad pero no fue posible encontrar espacio con sus representantes.

Es importante destacar la visión que de manera general estas organizaciones tienen sobre el tema de crímenes de odio. Con el objetivo claro está de solucionar este problema. O en caso contrario si las mismas lo visibilizan como si no lo fuera. De hecho encontramos opiniones encontradas al respecto.

Hay una coincidencia muy fuerte en todas las personas entrevistadas sobre los problemas de estigma y discriminación que sufren las personas gay, bisexuales, Trans y HSH en todo el país. Lo que afecta grandemente el tema del ejercicio plena de su ciudadanía en lo referente a acceso a una familia, a una vida digna, a una educación, trabajo, a establecer relaciones de pareja, etc. En todos los casos los representantes fueron tajantes que no hay condiciones en el país para que esto sea posible. Además que no existen políticas estatales que coadyuven al reconocimiento, respeto y protección de las comunidades meta de este estudio.

Crímenes de odio en Guatemala

Nosotros gestionamos algunos recursos, algunas clínicas especializadas para nosotros con la condición que nos ponía la cooperación era que se hiciera en el traspaso del ministerio de salud y ellos simplemente dijeron que no, y no las abrieron y el dinero se quedo ahí sin usar por pura homofobia, y eso para nosotros es homofobia de estado.

Por otro lado tampoco se da seguimiento a las denuncias, bueno, aquí en general hay un déficit de seguimiento de denuncias pero particularmente con nosotros porque no somos percibidos como ciudadanos por parte ni por lo operadores de justicia ni por la sociedad en general. Entonces al final al escaso de seguimiento de denuncias es a casos de alto impacto o cuestiones más visibles pero nadie nunca, nunca le ha dado seguimiento al asesinato de una persona transexual y son muy comunes.

En el interior vemos muchas agresiones también si leemos algunas respuestas precisamente en la costa sur, Amigos Contra el sida estuvo impulsando alguna denuncia porque fue objeto de la detonación de un objeto en unos eventos, le dieron cierto seguimiento pero no para condenar a alguien, sin método y sin nada concluyente pero nada que vaya modificar a futuro. Entonces si percibimos que hay una homofobia de estado si es muy claro.

Representante de una organización de la diversidad sexual

Como se observa en el cuadro anterior, las personas entrevistadas reconocen que ha habido un esfuerzo por parte de las organizaciones por llevar el tema a la mesa de discusión nacional. Pero se acepta de manera general la debilidad de las organizaciones de dar respuesta a las necesidades que tienen las personas y los grupos de la diversidad cuando son violados sus derechos o cuando son víctimas de crímenes de odio. Incluso aquellos que causan daños a la humanidad de las personas pero que no los llevan a la muerte.

Hubo una coincidencia clara en la debilidad institucional por responder a esa demanda de las poblaciones. Pero también hicieron notar que esto se debe a factores como la inexperiencia, la falta de apoyo gubernamental, de las instituciones operadoras de la justicia. También porque no cuentan con recursos suficientes para establecer acciones precisas sobre el tema.

Se reconoce que el camino es largo y que el esfuerzo para lograr metas que garanticen una mejora en la calidad de vida de las personas gay, bisexuales, trans y HSH, será un esfuerzo infructuoso si no se logra involucra a otros actores sociales e instancias aliadas, tanto en sociedad civil como en las esferas gubernamentales. Además de la necesidad de establecer mecanismos legales que prohíban y castiguen las homofobia y transfobia.

Crímenes de odio en Guatemala

En algunos puntos cruciales hubo disensiones muy importantes sobre la percepción que se tiene acerca de la definición de crimen de odio. En uno de los casos un representante de una organización rechazó tajantemente que todo crimen contra la humanidad de personas gay, bisexual o trans, se debiera a ataques por odio. Más bien apuntó a que los mismos pueden ocurrir por diversas causas y que no se debe generalizar al respecto. He acá su comentario:

*(...) Depende como lo mire uno, como usted lo está viendo es un caso de crimen de odio pero no necesariamente tiene que ser el mismo punto, por ejemplo si yo lo viera de otro punto de vista diría que él estuvo en el lugar equivocado a la hora equivocada, como le digo muchas personas que son de los departamentos del suroccidente se sienten mujeres y por eso buscan hombres heterosexuales machos, pistolas, caballos y todo eso, o sea el prototipo de macho pero no se ponen a pensar realmente de que eso no es lo que buscan porque si el otro es hombre heterosexual no va querer estar con otro hombre, pero a esta persona le agrada este tipo de personas y cuando se le ofrece el otro puede responder “eso no va conmigo” claro puede decir “eso no va conmigo” y se da la vuelta y se va, y puede pasar lo que me usted me está diciendo: de encontrar los genitales en la boca y lo hacen como una señal “te gusta chupar pitos entonces aquí está el tuyo”.
Yo lo vería así también, no necesariamente como un crimen de odio.*

Las razones esgrimidas por este representante reflejan la diversidad de ideas y posiciones relacionadas al tema en el contexto de los grupos emergentes de la diversidad sexual. Lo cual forma parte también de políticas y acciones distintas que pudieran estar desarrollando cada organización en función de su agenda particular. Es obvio que no todas las agrupaciones de la diversidad sexual estén interesadas en el tema de derechos humanos. Porque algunas se dedican exclusivamente al tema de VIH. Otras como en el caso de la mayoría de organizaciones lésbicas, abordan temas desvinculados del VIH porque no se sienten vulnerables a este tema.

Lo importante acá es que si existe claridad en todos los casos, que los crímenes de odio, están a la orden del día y que los mismos pueden suceder en este país a personas gay, bisexuales, trans y HSH por el solo hecho de ser diferentes.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- Aunque se documentaron casos relacionados a crímenes de odio, en los grupos focales con grupos de la diversidad sexual, estos deben ser investigados con mayor precisión. Particularmente porque no hubo confirmación de ninguno de los casos por parte de las autoridades de justicia que fueron entrevistadas. Esto obviamente porque hubo una ausencia de información y falta de acceso a los documentos y expedientes de estas instancias. Salvo el presentado por el Ministerio Público pero que no revela la existencia de crímenes en contra de personas gays, bisexuales y trans en el periodo mencionado.
- El análisis hemerográfico no logró documentar o validar la información proporcionada por los informantes de la diversidad sexual. Sin embargo la temporalidad en la que este análisis se hizo y la falta de información completa en los medios de prensa sobre las razones por las que las personas pudieran estar siendo asesinadas en el país.
- Si debe considerarse la fuerte homofobia manifiesta en los medios de prensa, particularmente en los usuarios de los foros que los principales medios escritos tienen en los que participan multitud de personas y en los que expresaron opiniones sumamente discriminatorias en contra de las personas gay o trans.
- Hay un reconocimiento pleno por parte de las autoridades de las instancias entrevistadas, sobre la falta de mecanismos que garanticen el pleno reconocimiento de los crímenes a causa de odio en la diversidad sexual. Lo cual constituye por si mismo en un obstáculo para la obtención de información veraz y objetiva sobre estos hechos que se comenten en Guatemala.
- Ha sido importante revelar que las mismas autoridades reconocen tener poca información sobre el tema de acceso a justicia para diversidad sexual, particularmente en el Ministerio Público y en la Policía Nacional Civil. Particularmente en lo relacionado a las dinámicas de estas comunidades, sus derechos ciudadanos y el apoyo que como autoridades están en la obligación de proveer a estas instancias.
- Es preocupante que las mismas autoridades de la PNC y el MP reconozcan no tener programas de capacitación vinculados a la diversidad sexual y que a su vez ellos no tengan dentro de sus planes de trabajo, acciones de educación a estas comunidades sobre cómo poner una denuncia o adónde acudir en caso ser víctima de violaciones o abusos. A pesar que todos estuvieron conscientes que las personas gays, bisexuales, trans y HSH sufren un trato desigual y discriminatorio en el país.

Crímenes de odio en Guatemala

- Ha sido revelador encontrar en el informe del Procurador de los Derechos Humanos, la inclusión del tema de diversidad sexual, como una preocupación de esta instancia, por el hecho del estigma, discriminación y situación de precariedad en la que se encuentran estas comunidades. Lo cual aunque se refiere específicamente al departamento de San Marcos, fue confirmado por funcionarios de las oficinas centrales como una preocupación que cada día se hace mayor en esta institución. Lo que la pone en situación de aliado potencial para organizaciones que trabajan en diversidad sexual y derechos humanos como instancia que podría favorecer el reconocimiento de los derechos ciudadanos de estas comunidades.
- Se ha observado las enormes debilidades de los grupos de la diversidad para ofrecer apoyo a las personas de sus comunidades ante situaciones en las que sus derechos son vulnerados. Lo cual impide acciones prontas, efectivas y de alto impacto para disminuir los ataques de los que son víctimas las personas gay, bisexuales, trans y HSH en el país.
- Son muchas las brechas existentes en el país para disminuir los ataques homofóbicos contra personas de la diversidad sexual. Aunque se ha percibido desinterés por parte de algunas instancias consultadas, el tema no puede seguir siendo excluido de las agendas y planes de estas instituciones, por cuanto las mismas deben responder a los requerimientos de cada grupo social, sin importar su condición social o su identidad étnica o sexual.
- La aproximación al tema pone en claro que las mayores dificultades para un estudio de este tipo, estarían en la falta de información apropiada por parte de las instituciones responsables de investigar este tipo de crímenes, el poco seguimiento de los casos, el desinterés que pudieran tener los funcionarios de gobierno, la ausencia de una política pública en contra de estos hechos y la ausencia de programas que fomenten la cultura de denuncia en los grupos gay, bisexuales, Trans y HSH.
- Sin el afán de ser redundante hay que enfatizar que el sistema de justicia no logra articular la relación entre un crimen y una situación que lo genera. Es decir no se tipifica el crimen de odio. No siempre se puede plantear incluso si la persona era homosexual.

RECOMENDACIONES

- Es importante desarrollar una investigación más exhaustiva sobre la situación de crímenes de odio en contra de la diversidad sexual. Enmarcándose en los aspectos principales que caracterizan este tipo de crímenes. Para lograr hacer incidencia de manera tal que pueda tipificarse este tipo de delito como especial.
- Deben realizarse acciones conjuntas entre la IPDH, la PNC y el MP para sensibilizar a la población de gays, bisexuales, trans y HSH sobre la importancia de fomentar la cultura de denuncia cuando sientan que han sido víctimas de violaciones a sus derechos o sean víctimas de ataques en contra de su integridad física o emocional.
- Coordinar esfuerzos con autoridades de gobierno para la realización de campañas que disminuyan la homofobia y la transfobia, con el fin de disminuir el impacto que el estigma y la discriminación tienen en la vida de las personas gay, bisexuales, trans y HSH.
- Realizar acciones de incidencia pública para visibilizar las violaciones a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, de manera de ganar aliados importantes en el gobierno, sociedad civil y cooperación, para legislar a favor de los grupos más afectados.
- Promover acciones desde la diversidad sexual para sensibilizar a personal de la PNC y MP a efecto de mejorar el trato hacia grupos gay, bisexuales y trans, favorecer el acercamiento entre las autoridades y estas comunidades y lograr el apoyo de estas instituciones cuando las personas gay y trans sean víctimas de ataques homofóbicos.
- Desarrollar acciones que permitan obtener recursos para asegurar el apoyo pronto y efectivo de las organizaciones de la diversidad sexual para con las comunidades de la costa sur, especialmente en labor de acompañamiento cuando sean víctimas de ataques homofóbicos o sus derechos sean violados.